I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

CANAL DE ISABEL II, S. A.

26 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2022, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el suministro de 220 toneladas anuales de amoniaco anhidro en contenedores para todas las ETAP.*

Contrato por procedimiento abierto para el suministro de 220 toneladas anuales de amoniaco anhidro en contenedores para todas las ETAP.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
b) Número de expediente: 199/2022.
c) Obtención de documentación e información:

— Entidad: Canal de Isabel II, S. A.
— Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
— Localidad y código postal: 28003 Madrid.
— Teléfono: 915 451 000.
— Email: contratacion@canal.madrid
— Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de Internet: https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro de 220 toneladas anuales de amoniaco anhidro en contenedores para todas las ETAP.
c) Lugar de ejecución: Madrid.
d) Plazo de ejecución: un año.
e) CPV: 24413000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Al precio más bajo.

4. Valor estimado: 1.320.000,00 euros, IVA excluido, dividido en los siguientes lotes:

— Lote 1: 720.000,00 euros, IVA excluido.
— Lote 2: 600.000,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 1.320.000,00 euros.
— IVA: 277.200,00 euros.
— Importe total: 1.597.200,00 euros.

Presupuesto de los lotes:

LOTE NÚMERO	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	720.000,00 €	151.200,00 €	871.200,00 €
2	600.000,00 €	126.000,00 €	726.000,00 €

BOCM-20230102-26

6. Garantías.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 18 de enero de 2023, hasta la 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Lugar de la Presentación: La presentación de ofertas será a través de la Plataforma de Licitación Electrónica en la dirección https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura: En el presente procedimiento de licitación se emplean medios electrónicos. En este sentido, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de las proposiciones económicas no se realizará en acto público.
b) Fecha: 19 de enero de 2023.
c) Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anexo II y II bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de diciembre de 2022.

Madrid, a 20 de diciembre de 2022.—El Subdirector de Contratación, Gonzalo José Bardón Fernández-Pacheco.

(01/24.839/22)

BOCM-20230102-26